

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Viernes 27 de Setiembre de 1861.

Núm. 568.

Noticias de España.

El señor marqués del Duero, que debió llegar el 23 á Madrid, se detendrá aquí muy poco, pues asuntos particulares le llaman á la provincia de Málaga, en donde permanecerá hasta el 8 ó el 10 del mes que viene en que verificará su regreso para ocupar su asiento en el Senado, cuya presidencia, que tan digna é imparcialmente ha desempeñado, le volverá á ser conferida por S. M. en la próxima legislatura.

La *Epoca* juzga que la ley de imprenta que debe reemplazar á la actual nacirá muerta si no establece tres reformas, que son: una mejor constitucion del jurado que dé todas las garantías apetecibles de que no faltará en su mision á los altos intereses sociales; llevar al Tribunal Supremo de Justicia todos los delitos contra la monarquía, la religion y la propiedad, que segun el proyecto de ley, eran atribucion de los tribunales ordinarios, cuya manera de proceder es demasiado lenta; y admitir el principio de que pueda el gobierno suspender por un plazo que nunca excederá de dos meses, la publicacion de todo periódico que en el transcurso de sesenta dias haya sido objeto de tres condenas consecutivas por el jurado ó por el Tribunal Supremo de Justicia.

El 20 salió del puerto de Málaga el vapor de guerra *Linters*, con rumbo á Cadiz, conduciendo 156 individuos de marinería, correspondientes á la última convocatoria, y cuatro penados para Fernando Poo.

El jefe moro Uda debió marchar el 20 de Tetuan á Tánger con el fin de recibir instrucciones de Muley-Abbas antes de que se embarcase para España. La misma carta que da la anterior noticia, añade, hablando de la

embajada marroquí que debe llegar de un dia á otro á España, y que por moros venidos de Fez se sabe que en dicha poblacion se dedican muchos artistas á bordar y construir cuatro monturas de todo lujo, para igual número de caballos que han de traer de regalo á nuestra Reina los embajadores del emperador.

De un dia á otro debe llegar á la corte el Illmo. señor arzobispo de Méjico, que se alojará en el convento de padres misioneros de San Vicente de Paul.

S. M. la Reina salió á las dos y media de la tarde de ayer de San Ildefonso directamente para el Escorial. El gobernador civil de Madrid, señor marqués de la Vega de Armijo, marchó por la mañana temprano para recibirla en los limites de la provincia de Madrid.

La fragata *Concepcion* que debe traer á España la embajada marroquí llegó el 23 á Tánger y se puso desde luego á disposicion del príncipe califa Muley-Abbas. La embajada llegará á Valencia probablemente el 23. Con la embajada vienen á Madrid el secretario de nuestra legacion en Tánger Sr. Diosdado, y el intérprete señor Anzacot. Al fin es cosa resuelta que el personal de la embajada su aloje en la antigua inspeccion de milicias provinciales, por lo que se ha suspendido el derribo de la tapia del jardin de dicho edificio resuelto para ensanchar el paseo del Prado.

El 23 celebró una conferencia el Nuncio de Su Santidad con el ministro de Hacienda á propósito de los bienes del clero. En toda la conferencia reinó la mas completa armonía y el mejor deseo de resolver rápidamente este asunto, habiéndose acordado que por la autoridad eclesiástica y la administrativa se dieran nuevos pasos para activar la desamortiza-

cion. De ellos puede esperarse que la comutacion de los bienes se haga con rapidez y á medida que vayan enviando sus inventarios las respectivas diócesis; pero seguimos creyendo que por las dificultades materiales de los trámites que han de preceder á la desamortizacion, esta no empezará regularmente hasta el fin del corriente año.

Los soldados que se están sacando de la infantería para cubrir las bajas del ejército de Cuba son 20 por batallon, los que en el mes próximo y en el inmediato saldrán para las Antillas, pues están ya en marcha para los puntos de embarque.

Noticias particulares que recibimos de Turin, y que llevan la fecha del 17 del actual, presentan á aquel gobierno sumamente preocupado con la cuestion pendiente con España, sobre la entrega del archivo consular napolitano de Lisboa. El gabinete de Turin lucha con el deseo de no romper sus relaciones con España por esta cuestion, y con la necesidad en que se cree de resolverla en el sentido de sus pretensiones. Dicen que si se presentará un medio de avenencia cualquiera, el gabinete de Turin le aceptaría, y que no se está lejos de proponer que el archivo napolitano de Lisboa quede bajo la salvaguardia del mismo gobierno portugués. Se cree allí que si el gobierno español no acepta este ó el otro acomodo, se dará orden para salir de Madrid al baron Tecco; pero aun no está decidido que haya de salir de Madrid toda la legacion. A la fecha en que nos escriben, parecia próximo el envio de las últimas instrucciones al representante de Victor Manuel en Madrid.

No queda duda alguna, dice *La Correspondencia de España*, de que existen negociaciones en Francia, Inglaterra y España para intervenir mancomunadamente en Méjico; pero España no puede esperar á que den fruto estas negociaciones en atencion á las especiales

circunstancias á que se encuentra respecto á la república mejicana y á la proteccion que reclaman 18.000 españoles que habitan en Méjico. Iremos, pues, á Veracruz desde luego, y entretanto negociaremos, dispuestos siempre á cooperar á los leales propósitos de la Francia y de la Inglaterra.

Ha llegado á Madrid con licencia el secretario de la legacion de España en los Estados Unidos. Viene á pasar algun tiempo al lado de su familia.

El duque de Tetuan despedirá en San Ildefonso á S. M. la Reina en su salida para el Escorial, y se pondrá luego en marcha para Madrid.

Los individuos de la mayoría del Congreso, de acuerdo con el gobierno están resueltos á votar para la legislatura próxima á los individuos que componian la mesa en la legislatura anterior; pero aun no se puede decir quiénes serán los candidatos ministeriales para secretarios, supuesto que domina la idea de que los secretarios pertenezcan á todas las fracciones de la Cámara y la mayoría tiene que escoger entre los cuatro que figuraban anteriormente.

Un francés apellidado Saint-Martin acaba de establecer en Bermeo una fabrica de conservas que va á dar ocupacion á gran número de personas. En la misma villa han dado principio las obras de construccion de un hospital y una escuela.

Dicen de Sevilla que la estatua de Murillo, fundida en bronce, que ya está en aquella poblacion, es una obra magnífica y perfectamente ejecutada.

De Cartagena escriben que segun se aseguraba, para el 4 de octubre próximo se botará al agua la nueva y magnífica fragata *Nuestra Señora del Carmen*. Añaden que es estraor-

(29)

3.º Los libros de actas de los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, y los de cualquiera corporacion que tenga á su cargo algun ramo de la administracion pública y no esté subvencionada por los presupuestos generales del Estado.

Art. 44. Se extenderán en papel del sello de 2 reales:

1.º Las copias ó certificados de las partidas sacramentales ó de defuncion.

2.º Todos los memoriales, instancias ó solicitudes que se presenten ante cualquiera autoridad no judicial, ó en cualquiera de las oficinas que de ella dependan, y las reclamaciones al gobierno de los contratistas de cualquier ramo de la administracion contra las resoluciones de la misma.

3.º Las copias de los títulos ó credenciales para acreditar empleo, profesion, cargo ó cualquier merced ó privilegio, á excepcion de las testimoniadas que espidan los escribanos, y de las que lo sean por mandato judicial.

4.º Las copias simples de cualquier otro documento que saquen los interesados para asuntos gubernativos.

5.º Las certificaciones de matricula, y las de aprobacion ó incorporacion de cursos académicos.

6.º Los libros de administracion de pósitos,

(28)

3.º Los títulos que habiliten para el ejercicio de cualquiera profesion análoga.

SECCION SEGUNDA.

De las licencias, libros, cuentas, expedientes y otros documentos en que intervienen las autoridades.

Art. 42. Se extenderán en papel del sello de 8 reales:

1.º Las licencias para uso de armas, caza y pesca, y para establecimientos públicos, carruajes y caballerías de alquiler y demás análogos, sin perjuicio de las retribuciones que los respectivos reglamentos tengan establecidas por el disfrute de aquellas concesiones.

2.º Las licencias que conceden los Ayuntamientos para la construccion ó reparacion de edificios.

Art. 43. Se extenderán en papel del sello de 4 reales:

1.º Los despachos de apremio que se libren por las oficinas de la administracion ó por los alcaldes para la cobranza de las contribuciones y rentas públicas ó municipales.

2.º Los libros de actas de las compañías mercantiles, de las de seguros y de cualquiera otra autorizada por el gobierno.

(25)

CAPITULO IV.

Del uso del papel sellado en los títulos y diplomas y en los demás actos en que intervienen las autoridades civil, militar y eclesiástica.

SECCION PRIMERA.

De los títulos y diplomas.

Art. 35. Los reales títulos, despachos ó credenciales de empleos, cargos ó dignidades que se concedan en cualquiera de las carreras civil, militar ó eclesiástica, ya se hallen remunerados por los presupuestos generales, provinciales ó municipales, ó por los Cuerpos colegisladores, y los duplicados de aquellos documentos que á instancia de los interesados se espidieren, llevarán sellos de precio proporcionado al respectivo sueldo ó remuneracion anual, á saber:

dinaria la animacion que se nota en la construcción de todas las obras comenzadas en aquel arsenal, y que adelanta rápidamente la construcción de la fragata *Zaragoza*.

El 20 salió del puerto de Barcelona, la escuadrilla que fué convoyando á S. M., al mando del general Pinzon.

El señor ministro de la Gobernacion levemente indispuerto, ha tenido que suspender su viaje de regreso, por cuya causa no habrá podido estar en el Escorial hasta el día de ayer.

El 19 fueron recibidos por SS. MM. los marqueses de la Habana y del Duero.

Podemos ofrecer á nuestros lectores una relacion exacta de las fuerzas navales que en breve se hallarán reunidas en el puerto de la Habana y dispuestas á apoyar las reclamaciones que el señor capitán general de la isla de Cuba ha de dirigir al gobierno de Méjico: estas fuerzas se componen de doce buques de vapor, cuyos nombres y número de cañones son los siguientes:

Princesa de Asturias.	51 cañones.
Concepcion.	41
Leallad.	41
Blanca.	37
Berenguela.	37
Petronila.	37
Isabel la Católica.	16
Francisco de Asis.	16
Hernan Cortés.	6
Blasco de Garay.	6
Pizarro.	6
Velasco.	6

Doce buques con 300 cañones.

Además irán dos corbetas y los necesarios buques de transporte.

Ha llegado á Barcelona el director que fué de presidios y cárceles de Nápoles durante el gobierno de Fernando y Erancisco II.

Noticias del extranjero.

Un despacho espedito el 17 en Nápoles, dice que habían comenzado las operaciones contra los *bandidos* desembarcados en Calabria, y que se ignoraba quién fuese el jefe de dichos *bandidos*.

El periódico oficial de Nápoles anunció en la mañana del 17, que en la noche del 13 al 14 desembarcó en la costa de Calabria cerca de Briozzano y Brancaleone en las cercanías de Reggio un centenar de

soldados del ejército licenciado. Un despacho anunció que aquellos *bandidos* estaban rodeados por todas partes y no podían escapar; pero cuando el telégrafo no ha vuelto á hablar de ellos es indudable que han escapado.

El día 10 de octubre, aniversario del en que la Dieta de Lublin, en presencia de Segismundo Augusto II, consagró la union definitiva de la Lituania y Polonia, se celebrará una gran solemnidad en Herodlo.

Todos los representantes de la antigua Polonia, todos los palatinadas todas las corporaciones científicas y literarias, y todos los prelados es tan convocados para esta gran solemnidad nacional.

Parece resuelta la apertura del camino de hierro de Marsella á Tolon y Niza para 1863, debiendo estar en explotación la mitad del mismo hasta Var, en diciembre de 1862.

Partes telegráficas.

Turin 22.—Se anuncia la salida para Paris del conde de Vimercati.

Viena 22.—Se anuncia que el Reichrath se aplazará por quince días.

Dresde 22.—El *Diario de Dresde* declara que la noticia dada por el *Daily-News* de una protesta del gobierno de Sajonia contra la conclusion de un tratado de comercio con Francia, es falsa. El mismo diario asegura que Sajonia tiene enteramente sobre esta cuestion las miras del gobierno prusiano.

Nápoles 22.—La situacion de esta mejora notablemente; la calma renace, y los desórdenes de las provincias pierden cada día su importancia. Se asegura que Victor Manuel vendrá próximamente á Nápoles.

Cozello, famoso jefe de *bandidos*, se ha librado.

Londres 22.—El *Office Renter* publica estas noticias de New-York:

La contestacion de M. Stewart á la nota rusa, espresa la satisfacció del gobierno federal al recibir esa nueva prueba de la amistad de Prusia hácia América.

Corren rumores de que diez regimientos confederados han abandonado la Virginia con el objeto de proteger las costas de la Carolina del Norte. Se habla de una nueva expedicion que se prepara contra las costas del Sur. Una compañía de un regimiento de tiradores ha tratado de desertar; las demás tropas hicieron fuego sobre ella matando á dos soldados. Se ha arrestado á los demas. El general Polk propone al gobier-

no de Kentuki que los confederados y federales se retiren del Kentuki que entonces permanecerá neutral. Reina gran actividad en los arsenales de la marina federal.

Paris 24.—El *Pays* dice que todas las noticias desmienten el desembarco de Borges en Calabria.

(Corresp. de España.)

Variedades.

Continuacion de la carta del señor Losada, que empezamos á publicar en nuestro número de ayer.

Hay carruages y vapores que hacen la travesía del uno al otro pueblo. Yo elegí estos últimos para mi traslacion, tanto por mayor comodidad, cuanto porque con frecuencia son en ellos donde van las lindas bilbainas y forasteras, cuya contemplacion es mucho mas agradable que escuchar el feroz chasquido del látigo de un mayoral y que ir en compañía de unos cuantos individuos del sexo feo, que por muy amenamente que charlen, de ningun modo es comparable su conversacion con el brillo magnético de unos rasgados ojos, ni con la voluptuosa sonrisa de una graciosa boca. A las tres de la tarde salté á bordo del *Nervion*, y al poco tiempo el vapor emprendió su marcha. Al principio el ruido de sus ruedas, el bramar de las olas, las pintorescas márgenes de la ria, todo me conmovia, todo excitaba mi imaginacion. Pero hé aquí que en un momento buque, oleage, atrevidos cerros, deliciosos valles, cuanto nos rodeaba desaparece de la vista, y solo veo una encantadora jóven que está en frente de mí. No es mujer, no. Es una aparicion fantástica de *Las mil y una noches*, es un tipo superior á los portentos del Ticiano y á las creaciones del pintor de Urbino. Mira como los ángeles, sonrie como los querubines, está rodeada de una atmósfera embriagadora, anima y santifica cuanto la rodea. Cuando baja sus largos párpados cuya sombra se dibuja en sus transparentes megillas, cualquiera cree que vé á la respetuosa Melpómene; cuando levanta sus ojos, cualquiera la tiene por la risueña Talia. Es imposible conocerla sin sentir al mismo tiempo amor, delirio, respeto, entusiasmo. Por eso desde que la he visto no he tenido ojos ni oídos sino para ella; por eso no me apercibí de que iba hácia Portugalete hasta tanto que atracamos en su muelle. Qué de extraño, pues, que me atreva yo á afirmar que algun hechizo me rodea y me persigue por todas partes, que ignore ya si sueño, si estoy despierto ó si deliro, cuando ángeles vistos en el éxtasis de mi imaginacion se presentan con forma humana sobre la tierra ante mis ojos.

Y ahora dejando á un lado estos arrebatos de mi fantasia, diré á usted que en Portugalete se pasa el tiempo de una manera sencilla y agradable. Se levanta uno temprano y á seguida marcha á la playa, que es el lugar donde se reunen todos los bañistas. Allí, y á unas veinte varas de la mar, se encuentran colocadas las pequeñas casetas de madera en que se desnudan los que se bañan. De ellas salen cubiertos con vistosos trajes y atraviesan ligeros la distancia que los separa de las olas. Con lo que no hay nada comparable, es con el aspecto de las jóvenes cuando salen del agua. Están mas encantadoras que nunca. El rubor, ese temor que despues del de Dios es el mas bello de todos los temores, colorea sus mejillas y los escurridos trajes dejan adivinar mas de una vez mórvidas formas. Añada usted á esto la presencia de la inmensa mar que se agita: de enormes olas que se estrellan contra los peñascos, pareciéndose á un ejército que asalta una fortaleza, y que holla con rabia los cadáveres de los que les han precedido; y comprenderá el que nuestra alma se conmueva violentamente, el que la imaginacion se exalte, el que en tales momentos nos creamos capaces, cual los Titanes, de hacinar las montañas y escalar el cielo. ¡Qué de extraño, pues, que el Dios Cupido impere en estas agradables reuniones! Y así es en realidad. Felices parejas se contemplan con éxtasis, con idolatría, con ese silencio tan grato en que tan tiernamente palpitan los corazones, en que vagan las almas por una atmósfera llena de perfumes y ensueños de oro, en que no hay ningun idioma entre los mortales capaz de explicar lo que el alma siente. Ellos no ven la arena en que están recostados: creen que se encuentran en risueños prados y sobre pintadas flores, que un cielo mas azul y un sol mas esplendoroso brilla sobre sus cabezas, que himnos de angélica armonía vibren en el espacio, y que ninfas mil de blancos aopajes, medidas en una vaporosa nave, se agitan en torno de su frente. ¡Divinas ilusiones del amor! ¡vosotras en aquel momento los haceis felices sobre toda humana comparacion! Pero ¡ay! que solo aquellos que dotados de un corazon tierno y sensible hayan amado apasionadamente, serán capaces de comprender la dicha suprema, la deliciosa embriaguez y el encanto inexplicable que experimenta el que contempla á la mujer que adora y solo escucha, en medio de la soledad y el silencio, el eco misterioso de palabras de ternura y de juramentos de amor. Para los demás estos dulces coloquios quizá parecerán ridiculos; mas si algun día llegan á apasionarse, entonces conocerán que ellos son para el amor lo que la adoracion es para la Divinidad, esto es, una consecuencia precisa-

(26)

(27)

(30)

Sueldo anual del empleo.	Importe del sello.
De menos de 3,000.	4
De 3,001 á 5,000.	8
De 5,001 á 8,000.	16
De 8,001 á 14,000.	32
De 14,001 á 24,000.	60
De 24,001 á 40,000.	100
De 40,001 á 50,000.	150
De 50,001 en adelante.	200

Art. 36. Las autoridades, jefes ó corporaciones á quienes corresponda espedir los títulos, despachos ó credenciales, harán la regulacion de los haberes, remuneraciones ó emolumentos anuales, si no tuviesen sueldo fijo, y cuidarán bajo su responsabilidad de que se estiendan aquellos documentos en papel del sello que corresponda.

Art. 37. Se extenderán en papel del sello de 200 rs. los títulos y cartas de sucesion que se espidan á los títulos de Castilla que tengan aneja la grandeza de España.

Art. 38. Se extenderán en papel del sello de 150 reales:

1.º Los títulos y cartas de sucesion de títulos de Castilla sin grandeza de España.

2.º Los títulos de grandes cruces de todas las órdenes y las autorizaciones para usar títulos y condecoraciones extranjeras.

Art. 39. Se extenderán en papel del sello de 100 reales:

1.º Los títulos de comendadores de todas las órdenes; los de honores de empleos ó dignidades en todas las carreras del Estado, y los de doctores en todas las facultades.

2.º Los títulos de propiedad de minas y las patentes de invencion ó introduccion de máquinas, artefactos ó productos.

Art. 40. Se extenderán en papel del sello de 60 reales.

1.º Los títulos de caballeros de todas las órdenes.

2.º Los títulos de licenciados en todas las facultades y los de arquitectos é ingenieros civiles.

3.º Los de escribanos, notarios ó procuradores en cualquier tribunal ó juzgado, sin distincion de fuero ni de grado.

4.º Las reales patentes de navegacion.

5.º Las licencias para ir á Ultramar.

6.º Los títulos, despachos ó diplomas de cualquiera otra clase que lleven la firma de S. M. y no tengan designado sello superior en este real decreto.

Art. 41. Se extenderán en papel del sello de 32 reales:

1.º Los títulos de bachiller.

2.º Los de agrimensores, veterinarios de todas clases y herradores.

propios y arbitrios de los pueblos, y los de recaudacion y salida de las contribuciones que estén á cargo de los Ayuntamientos, á cuyos libros deberá trasladarse para que haga fé todo escrito relativo á estos objetos que se halle en cuaderno ó papel suelto.

7.º Las cuentas de administracion y recaudacion de que se trata en el párrafo anterior, las del presupuesto municipal, las del depositario y las del alcalde.

8.º Los repartos de contribuciones.

9.º Los espeditos de apremios, á escepcion del pliego del despacho para la cobranza de contribuciones, rentas públicas ó municipales, y de los alcances.

10. Los espeditos de exencion ó inutilidad para el servicio militar, y cualesquiera otros de carácter gubernativo en que verse interés de particulares en todo lo que á solicitud de estos se actúe.

11. Los espeditos de encabezamiento de los pueblos para el pago de la contribucion de consumos.

12. Las certificaciones que se dieren á instancia de parte por cualquiera autoridad, oficina pública ó perito autorizado.

13. El registro y contraregistro de mercaderías de los puertos.

necesaria, inmediata de su existencia. Y si así no lo sienten, si la razón con claridad les dirige en todas sus acciones, en ese caso puede asegurarse que no aman, que su afecto no es verdadero. Tan cierto es que la pasión es ciega cuando llega a apoderarse del corazón humano!

La animación en la playa siguiente así hasta la caída de la tarde. Por la noche se baila en el salón del Ayuntamiento hasta que dan las once, hora en que cada uno se retira á esperar el día siguiente, en el que han de tener lugar las mismas escenas. De este modo se continúa mientras dura el mes de agosto, y cuando llega el primero de setiembre todos regresan á Bilbao, pues van á empezar sus animadas y brillantes fiestas.

Quien no haya visto á la invicta villa en estos días no puede formarse idea aproximada de lo que en ella pasa. En los vapores, en las diligencias, á pié, de todos los ámbitos de la monarquía concurre un número incalculable de personas que llenan las casas, las calles y las plazas. En todas partes inmensas oleadas de gente se agitan, se apiñan y se empujan. Bilbao está desconocido. En vez de su ordinaria tranquilidad, ahora reina la animación mas grande. Amanece el día primero de setiembre y con él comienzan verdaderas luchas de pugilato para proveerse de billetes á fin de asistir á las tres corridas de toros que han de tener lugar. Y no debe extrañarse esta ansiedad taurómaca, pues los toros son de la acreditada ganadería del Excmo. señor duque de Veraguas, y vá además á mostrar sus relevantes prendas para el toreo Antonio Carmona, alias, el Gordito.

(Concluirá.)

MODAS.

Entre los trajes de actualidad que recomendamos á nuestras lectoras, se distingue un redingote de alpaca marron, guarnecido de glassé del mismo color.

El cuerpo es alto y cerrado, el talle redondo y con cinturón de seda con su broche.

En el delantero del cuerpo y falda hay una tira de glassé que tiene seis centímetros de ancha en el extremo del escote y bajo de la falda, estrechando inversa y progresivamente hasta cuatro centímetros en el talle; esta tira lleva un junquillo á cada orilla y en su centro botones de seda, y termina en otra tira de 12 centímetros que guarnece el ruedo inferior de la falda. Otras tiras del mismo glassé de dos centímetros de ancho y de diversos largos, se ponen de traves y escalonadas á los lados de la tira del delantero. La mas larga de estas tiras transversales tiene 40 centímetros, las demas van en disminucion hasta el talle; y entre una y otra tira de las de mas longitud hay otras tres desiguales, que se graduarán segun la estatura de la persona.

Para una estatura regular pueden graduarse del modo siguiente:

El del bajo de la falda 40 centímetros: el inmediato 30, otro de 20 y otro de 28.

Después otro mayor de 32, seguido de otros de 22, 20 y 22, y así sucesivamente en las demás series, disminuyendo siempre.

Este adorno se continúa del mismo modo en el cuerpo, estrecho en el talle y ensanchando progresivamente hasta el escote.

La manga es ancha y va guarnecida de una tira de glassé, que desde seis centímetros que tiene en el bajo, sube por el lado, disminuyendo á morir en el hombro, repitiéndose á su inmediación el adorno del delantero.

El sombrero es de paja, adornado de blonda negra, flores y cintas encarnadas.

Como vestido de entretiempo es muy lindo uno de granadina de lana, gris, guarnecido de cinta azul.

El cuerpo es escotado á lo Rafael, y su escote cuadrado va guarnecido de una pieza de granadina, puesta lisa, de siete centímetros de ancha, y que lleva en sus dos orillas una cinta azul, núm. 4, puesta lisa, cosida por arriba y al aire por abajo. El talle es fruncido y se sujeta con un cinturón de granadina, doblado para que tenga consistencia,

y sus largos cabos van guarnecidos de una cinta azul por abajo y por un lado.

Sobre la manga, que es muy ancha, especialmente de abajo, y que va fruncida en un puño, que tiene siete centímetros, se colocan cinco órdenes de cinta, cosida por un lado solamente; el puño lleva tambien dos cintas. En el bajo de la falda hay otros siete ó nueve órdenes de cinta, cayendo el último sobre un encañonado de la misma granadina de doce centímetros.

La camiseta es de tul blanco, lisa y con un rizadito al cuello: una cinta azul, con una cruccita de oro la adorna.

El peinado es de bandós muy rizados, formando bucles muy huecos por los lados y por detrás.

Aurora Perez Miron.

Miscelánea.

Teatro.—Ayer tarde llegarían á esta ciudad algunos de los actores que han de componer la compañía lirico-dramática que va á trabajar aquí en la temporada próxima. Se dice que el coliseo se abrirá para el público del 8 al 10 del mes próximo; que habrá comedias y zarzuelas, y que las partes principales son regulares. Con esto nos contentamos, porque buenas faltan para los primeros teatros de España. Solo aconsejaremos al empresario que sea moderado en los precios de abono y aun en los diarios, pues son dos errores creer que gana mas una empresa, particularmente en Córdoba, con pocos muchos que con muchos pocos; y figurarse que si en estos primeros abonos se fijan precios equitativos, se hace imposible establecer otros mas altos en la Lluena temporada de la feria, con tal de que se anuncie que no servirán de regla los primeros para la segunda.

Calle de la Feria.—Hemos visto con gusto que se ha aumentado alguna cosa el número de operarios que trabajan en sentar las baldosas de la ancha acera con que se está mejorando dicha calle. Esperamos que el contratista active mucho los trabajos en lo que resta de este mes y el siguiente, porque en el invierno, con los días cortos y las lluvias, se adelanta poco; y á propósito de la colocación de esas piedras, diremos que debe vigilarse el modo con que se sientan; pues están ya casi sueltas algunas de las que se pusieron hace poco en las callejas del Portillo. Para que eso no suceda y que no se partan, si quedan en vago, es preciso que se apisonen el pavimento sobre que se sientan, y que sean muy buenas mezclas las que les sirvan de lecho.

Que caiga, que caiga..... Señores no voy á cantar ningun himno. Iba á decir únicamente que cierto balcon de la ermita de la Aurora, que lanza un reto al buen gusto en la calle de la Feria, que parece un cenacho viejo, con dos agujeros, por los cuales gotea el agua de su rideula repisa, es preciso que desaparezca en la forma que está; y, si nuestra vista no nos engaña, admite la denuncia por su aspecto ruinoso.

Idea asociada.—La casa de la izquierda de dicha ermita, que parece constituye matrimonio con el anciano balcon de que hemos hablado, se pronuncia con insolente descaro contra el bando de revoque de fachadas. Esa casa carece de armadura y su pared foral representa el esqueleto carcomido de la construcción arabe primitiva. Su dueño dicen que es bastante rico y puede reedificarla; pero en caso de negativa puede el Sr. Alcalde hacer lo que ha hecho con otras de la misma calle.

Correo interior.—La dirección general de correos, accediendo á la propuesta que hizo el celoso administrador de esta capital, ha dado ya la orden para que se establezca aquí el mencionado servicio, y tendrá lugar en el instante que se reciban los sellos de franqueo que corresponden á esa clase de cartas.

Me iria con ellos.—Una numerosa caravana de viajeros curiosos, de industriales y de sábios, la mayor parte ingleses, va á ponerse en camino saliendo de Chang-Hai en compañía de algunos inisioneros, para explorar el interior del imperio chino, visitar la capital del Thibet y volver á bajar á la India por la montaña del Himalaya. Provistos de pasaportes oficiales y de recomendaciones poderosas, confiados en su número, en su prestigio, en su oro, y sobre todo en sus ar-

mas, se hallan dispuestos á recompensar generosamente los servicios que se les hagan y á rechazar enérgicamente los ataques. Graves peligros van á correr los nuevos aventureros y no nos sorprenderá que una buena parte de ellos pasen al estómago de los indios antropófagos.

Viage.—El director de „La Discension“ señor don Nicolás María Rivero, ha salido á tomar los baños de Archena para reparar su quebrantada salud.

Pobre familia.—Un horrible accidente ocurrió dias pasados en el ferro-carril del Norte cerca de Paris. Una muger que tenia el cargo de guarda-barrera, en el momento de ocupar su puesto, vió que un hijo suyo de 3 á 4 años habia pasado á la via. El tren estaba ya á pocos metros. La pobre madre, sin reparar en que esponia su propia vida á una muerte segura, se lanzó hacia su hijo y le echó fuera de los rails; pero por mas prontitud que empleó en esta sublime accion, que salvó al niño, la máquina la alcanzó, la lanzó bajo los wagones, y las ruedas de estos le cortaron ambas piernas por los muslos. El niño solo sacó una pequeña contusion; pero la infeliz madre espiró una hora despues dejando cinco niños de corta edad, y cuyo padre es manco.

Yo la queria.—En una venta cerca del pueblo de Mombrió, existe unaparra de un solo tronco, que este año ostenta sobre 367 racimos, que cada uno de estos, uños con otros, pesará unas dos libras. La parra sostiene por lo tanto, un peso de 27 1/2 arrobas tan solamente de uvas. No es muy frecuente semejante fenómeno de fecundidad, y por esto lo consignamos.

El 22 fué objeto de multitud de comentarios, y de todas las conversaciones, un lamentable suceso ocurrido por la mañana. En la casa de Pupilos, núm. 13, de la calle de Comedias, hace días que está hospedado el señor Salvago y Milla, marqués de Campo Nuevo. Muy á menudo, segun hemos oido, iba á visitarlo don Sebastian Delgado, maestro de albañil, casado, con ocho hijos, y algo enfermo, que ha sido siempre reputado generalmente por hombre de bien. Dicese que el objeto de sus visitas era reclamar del marqués ciertas cantidades y el cumplimiento de compromisos, cuya falta por parte del marqués habia reducido al Delgado á la mayor desgracia.

Otros hacen mérito tambien de no sabemos qué documentos que suponen tenía el marqués de Delgado. Es el caso que como á las ocho de la mañana del domingo, á poco de haber llegado el último á la casa de pupilos, y entrado en la habitacion que ocupa el marqués en el piso segundo que dá á la calle, se oyó la detonación de un arma de fuego; y las voces de socorro, que me matan y otras, pusieron en alarma á todas las personas de la casa, y á la de las inmediatas, que al punto acudieron en gran número á la de pupilos.

Hospédanse tambien en esta algunos señores oficiales del batallon de infantería de Marina, y sus asistentes, que como es de suponer, fueron los primeros en acudir, y parece hallaron al marqués herido y luchando con Delgado. Lo sujetaron, lo ataron y á poco fué entregado á un celador que llegó, y custodiado por dos soldados del referido batallon de Marina, fué llevado á la cárcel.

El Marqués tiene tres ó cuatro heridas, que se dice no son de gravedad: una en un muslo junto la ingle, de arma de fuego, y otras en la mano y brazo; tambien Delgado parece tiene algun rasguño.

Todos los que conocen á este último se maravillan de que siendo tan honrado, se haya dejado llevar á tal extremo, y dan motivos para atenuar su atentado. Nosotros solo debemos compadecerle, y dejamos á los tribunales el esclarecimiento de los hechos, y la misión de juzgarlos.

De El Avisador Malagueño.

EPÍGRAMAS.

Al reñir D. Cosme un dia—con su esposa Doña Juana,—dijole: «de buena gana—un plato te arrojaría.»—Pero cómo no lo hiciera—arrepentido quizás,—de ello pues te guardarás—respondió Juana altanera.—Y el viejo, «¡por Belcebú!—esclama sin detenerse:—¿No ves que puede romperse—y vale doble que tú?»

A. F. G.

En el Nilo mirándose un camello lloraba por tener muy largo el cuello:

y en la orilla de enfrente un sapo absorto lloraba por tener el cuello corto. No tengas, ¡oh lector! yo te lo encargo el cuello ni muy corto ni muy largo.

EL DEBE Y EL HABER.

En la casa de un pobre comerciante Dijo el debe al haber muy orgulloso: «¿No ves qué lleno estoy, qué esplendoroso, y en cambio tú que débil qué espirante? ¿No observas, di, mi cantidad brillante? ¿No ves cuánto millon ostento hermoso? Es verdad, el haber dijo penoso. Tu presencia es mejor, mas arrogante.

Pero si solo aquí yo me encontrara Nuestro dueño se viera en la opulencia. Tu esplendidez disgustos le prepara.

Mi ruindad asegura su existencia. Hora di, si te atreves cara á cara. Que vale mas la forma que la esencia.

Por todo lo no firmado. Acisclo de Prados.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—Santos Cosme y Damian, Mrs.

Jubileo circular.

En la Casa de Maternidad.

Solemne novena que la fervorosa hermandad de Nuestra Señora del Socorro, consagra á su cariñosa y solicita Madre en la Iglesia Parroquial de San Pedro. Dió principio el sábado 21 á las siete de la tarde y seguirá á la misma hora todos los días, escepto el último que será á las cinco, para despues de concluidos los ejercicios trasladar á la Sagrada Imágen á su Ermita por la estacion acostumbrada.

Hoy, sétimo dia, predicará el Sr. D. Cristóbal Vazquez y Espejo, Coadjutor propio de la Magdalena, y presidente de Teólogos en el Seminario de San Pelagio.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 24 DE SETIEMBRE.
3 por 100 consolidado..... 49,15-00,00.
3 por 100 diferido..... 42,65-00,00.
Deuda del personal..... 21,75-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,00.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 96,00.—De agosto de 2,000, 95,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,50.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,00.—Banco de España 204,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el dia 23 al 26 de setiembre.

Trigo.—Fanegas 680 0/0, de 46,50 á 50.
Cebada.—Fanegas 00 0/0, de 00 á 00,00.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.
Carne de vaca á 32 cuartos libra.
Aceite á 58 rs. arroba, en la ciudad.
Idem en los molinos de 00 á 46.
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.
Jabon blando, á 47 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 21 se han vendido 1860 fanegas de trigo de 54 0/0 á 63 0/0 rs., quedando por vender 1015. La cebada de 30 0/0 á 31; y la algarroba á 37 1/2.

SEVILLA 23 DE SETIEMBRE.

Trigo de 52 á 64. Cebada de 34 0/0 á 36 0/0. Aceite, nuevo 00 á 52 y 3/4. Endeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 23 DE SETIEMBRE.

Trigo de 58 á 61. Cebada de 32 á 35. Habas de 44 á 45. Aceite de 52 á 54 0/0.

GRANADA 23 DE SETIEMBRE.

Trigo de 48 á 55 0/0. Cebada de 28 á 30.—Habas de 39 á 41. Maiz de 37 á 39. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 60 á 61.

JAEN 20 DE SETIEMBRE.

Trigo de 40 á 46. Cebada de 26 á 27. Maiz de 27 á 28. Habas de 28 á 30. Escaña de 19 á 20. Yeros de 24 á 26. Garbanzos de 50 á 80.

JEREZ 23 DE SETIEMBRE.

Trigo de 56 á 60. Cebada de 34 á 36. Maiz de 47 á 48. Habas de 00 á 46. Garbanzos de 00 á 000.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 31 de Octubre á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA

Fincas urbanas. Mayor cuantía.

N.º 282 del inventario.—Una casa, sita en esta ciudad calle de Almonas, núm. 51 antiguo de población, procedente del hospital de San Bartolomé agregado al de Crónicos de la misma, formada sobre 542 varas superficiales, equivalentes á 378 metros y 801 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo dos portales, galerías, patio principal, dos salas, una de estas con alcoba, un cuarto, comedor, cocina, patio de luces, corral pozo de medianería con la casa núm. 52, pila, un pilón y carbonera; en piso principal galerías, tres salas, un cuarto y azotea: su fachada mira al S. y L., linda por el N. con la número 52 de D. José Ballesteros y por P. con la n.º 50 de D. José Barrera. Está arrendada á D. Rafael de Lara en 1100 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 49800 rs. y tasada en 23632, tipo para la subasta.

Sobre todos los bienes de este hospital gravitan varios censos y memorias importantes al año 661 rs. 29 ms. á favor de varias obras pías, sugetos y establecimientos, y una memoria de ciento cincuenta misas anuales por el alma de Bernardo Ortiz y sus hermanos, habiendo sido subrogadas todas estas cargas en esta finca, debiendo estar el comprador á la resolución que adopte la Dirección general del ramo sobre estos expedientes.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

La Madrileña.

Entra de Madrid los días impares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los días pares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno

Norte y Medio-día.

Entra de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los días impares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	459	520
Interior.....	379	440
Rotonda.....	299	360
Capé.....	239	300

CARRUAGES ACELERADOS

DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren más pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias de Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días de 4 á 2 de la tarde, y sale para dicho punto de 2 á 3 de la misma.

Su despacho calle de los Letrados.

La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde. Su despacho calle de San Fernando, número 36.

La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 11 de

la noche, y un día si y otro no para Cabra á la misma hora.

Precios.—Hasta Lucena.—Berlina, 52. Interior, 39.—Hasta Cabra.—Berlina, 56. Interior, 42.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

EMPRESA DE TRASPORTES

en combinacion con el ferro-carril DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

PARA

ONTILLA, AGUILAR, LUGENA, BENAMEJÍ,

ANTEQUERA Y MÁLAGA,

DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el día antes del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipación.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lácabra, plaza de Villasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Monsalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Pótro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista Alegre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa María: D. Pedro García, calle Palacios, n.º 15.

San Fernando: D. José Rodríguez, calle de San José.

Cádiz: D. José García, calle del Bañarte.

Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaén, Granada y para todo el reino.

LA PATERNAL,

COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS

SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860

Dirección general en Sevilla, calle de

Francos, número 52.

Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomas de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Dospital.

D. Manuel María Munilla.

D. Victor Mompribat.

D. Manuel Le-Roy.

Subdirects. de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdirección de esta provincia, sita calle Mármol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

Peluquería y barbería.—

En la calle del Liceo, número 28, frente al café de S. Fernando, se halla establecido un elegante salon como los mejores de la corte.

En este establecimiento se hacen añadidos, postizos, bisónes, pelucas enteras y toda clase de obra del arte por estilo moderno.

El público hallará en dicho establecimiento, á mas del aseo, buen trato, puntualidad y esmero, tanto en el afeitado, como en el corte y rizado del cabello, una notable rebaja en el precio de los abonos dentro y fuera del mencionado establecimiento, el cual estará servido por hábiles mancebos de Peluquería y Barbería.

Hay dos gabinetes independientes del salon para las señoras que quieran peinarse, para elaborar postizo y teñir el cabello y la barba.

TINTORERIA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado, núm. 18,

CÓRDOBA.

PROCEDERES QUÍMICOS Y AL VAPOR, Á CARGO DE D. FEDERICO CARRERE, ALUMNO DE LAS ESCUELAS CIENTÍFICO-PRACTICAS DE LION Y PARIS.

El merecido crédito que en Europa tienen adquirido los afamados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfe del laboratorio que se ofrece al público. Establecido á su regreso de Francia en Priego de Córdoba, su comercio, el grande de Malaga, Granada y Antequera, han desamortizado grandes capitales que en géneros de lana y seda con colores antiguos, tenían estancados: de igual beneficio han disfrutado las familias, nivelándose a la última moda con prendas abandonadas por su color y sin mas gasto que el pequeño del nuevo colorido.

El esmerado trato, limpieza de color y perfecto acabado que se dá á toda clase de tegidos, por delicados que sean, colocan este establecimiento en el rango de las mejores manufacturas. 1sm

BAZAR DE PERFUMERIA,

ESQUINA Á LA CAMPANA N. 1.º EN SEVILLA.

Se reciben diariamente preciosos y varia, dos surtidos de perfumería cual pocas veces se habrá visto en Sevilla, de los fabricantes Lubin, Gerlain, Violet, Coudray, Gautier-Rimmel, Pelletier, Farina, Demarson, Terreure, Societé Hygienique, Bayley y compañía; jabones de Tridacio (lechuga), legitimo de su inventor Violet, para lo cual enseñaremos el modo de conocer su falsificación: en el raton de cepillería y prinería un elegante surtido.

CHROMACOME para teñir el pelo al minuto sin dañar la piel ni teñirla.

En dicho establecimiento se proporciona una persona dedicada á este ejercicio y que pasa á domicilio á efectuar dicha operacion.

VEINTE MIL JABONES.—Acaban de recibirse de las clases transparentes y almendras amargas superiores, los que se despachan á precios muy arreglados. 1Jv.

FÁBRICA DE PIANOS

de Don Cayetano Piazza,

plaza de San Vicente en Sevilla.

Los construye de todas clases y con perfeccion y economía.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 3,000 rs. Se dan á plazo, siendo persona conocida, ó con la garantía necesaria, de un modo convencional.

En la administración de este periódico se admiten pedidos.

INTERESANTE Á LA JUVENTUD.

Establecida la Academia de Taquigrafía y partida doble en la calle de S. Felipe, n.º 3, se siguen admitiendo matriculas en la misma.

Tambien se dá repaso de cualquiera de las materias que se cursan en 2.ª enseñanza, lecciones de matemáticas, y dibujo lineal con aplicacion á las artes. Los precios y horas convencionales.

El profesor Don Mariano

García del Valle abrió academia de música para el día 1.º de Agosto, en la cual se enseñará solfeo y canto, y á tocar piano, flauta y violín.

Los precios serán los siguientes:

Piano, solfeo y canto. 60 rs.

Violin solo. 20.

Flauta id. 20.

Solfeo id. 20.

Canto id. 20.

Piano id. 30.

Los que aprendan á tocar cualquiera de dichos instrumentos, á la vez que solfeo pagarán 30 rs.

Vive calle Pompeyos número 13.

Se desea comprar un tron-

co de guarniciones á la calesera y el atalaje completo para poder enganchar una bestia, en un carro de varas. Quien tenga estos arreos y quiera enagenarlos, tendrá la bondad de dar aviso á esta Redacción ó á la calle de S. Hipólito número 4, para que pasen á verlos y tratar de su ajuste. 6s

Libros de testo para el Ins-

tituto, Seminario, escuelas de Agricultura, Normal, y de Veterinaria, se hallan de venta en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la Columna. 1

Venta de pastos y aceituna.

Desde el día 1.º de Octubre hasta el 30 de Abril del año próximo de 1862 se venden los pastos de la hacienda nombrada Campiñuela baja, término de esta ciudad, y á media legua de distancia de la misma.

Tambien se hace del fruto de aceituna, que la dicha finca tiene tan preciada para el verdeo.

Las personas que le acomode podrán pasar para su ajuste á la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, en Córdoba, calle del Arco Real, n.º 4. 10s

Se vende un magnífico es-

stante recién construido de caoba maciso, y el centro de cedro, con trece secretos invisibles capaces para guardar en ellos dos millones en oro y papeles de interés, dándose por la mitad de su valor. Se vende y enseña en la plazuela Mármol de Bañuelos, n.º 9, casa de huéspedes. 2

Se venden dos carretelas,

una para campo y la otra para paseo, con un par de mulas y sus arreos y atalajes completos para ambas. La persona á quien puedan acomodarle puede informarse del maestro de carruages, calle de Jesus Maria. 3

Pérdida.—Se han estravia-

do unos zarcillos de oro desde la calle del Caño, la de Cuatro-esquinas á la plazuela de los Carrillos.

La persona que se los haya encontrado se servirá entregarlos en la Redacción de este periódico donde se le gratificará. 3s

Nuevo establecimiento.—

Se ha abierto un cómodo y elegante gabinete de Barbería en la plazuela de las Tendillas, n.º 8. 3

Chocolate americano con

canela y sin canela, de la fábrica de Torreblanca, en Sevilla.

Premiado con medalla de plata en la exposicion de Madrid de 1850, con medalla de primera clase de la exposicion de Londres de 1851 y dos medallas de primera clase en la exposicion universal de 1855, con privilegio de introduccion. Pastas finas y compactas, buen sabor y aroma, son las propiedades de los chocolates americanos. Las máquinas en que se elaboran son de una perfeccion extraordinaria; rechazan la mezcla de toda materia extraña á su composicion y los confeccionan con el aseo y primor que son de desear. Hay surtido á los precios siguientes:—3 y 1/2, —4,—5,—6,—8,—10,—y 12 rs. libra.

Tambien se espande Café y Té de superior calidad, moliéndose el Café á presencia del marchante, para que conserve todo su aroma.

Se acaban de recibir ricas conservas alimenticias, tanto de carnes como de pescados, las que se espanden con equidad.

Su despacho en Córdoba, calle Carnecerías, n.º 14, frente á las carnicerías públicas.

D. José Garcia y Córdoba,

retratista y fotógrafo, que no ha perdonado sacrificio para enriquecer y mejorar su gabinete, tiene el honor de ofrecerlos al público en la calle del Silencio, n.º 17.

En él y á los precios mas arreglados se hacen retratos al óleo, miniaturas sobre papel y marfil, copias y restauraciones, fotografías sobre papel color cepia y negro, y sobre cristal.

En su mismo gabinete se hallará un elegante y variado surtido de estuches de terciopelo y de piel, marcos dorados de talla y lisos, de ébano y palo santo, alfileres, sortijas y diges con microscopio, en que se ven reproducidos los mejores cuadros de Rafael y de Murillo, biombos para retratos y album de bolsillo desde 46 á 90 rs. Todos estos objetos acaban de recibirse directamente de Paris y se espanden casi al precio de fábrica. Dicho establecimiento estará abierto todos los días, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Editor responsable, ACISOLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frías, á cargo de D. José Gomez.